

Tel : (+352) 341 342 202 Fax : (+352) 341 342 342

1 de marzo de 2012

Estimado Partícipe:

Schroder International Selection Fund EURO Short Term Bond

El Consejo de Administración de Schroder International Selection Fund (la "Sociedad") ha decidido modificar el objetivo de inversión de Schroder International Selection Fund EURO Short Term Bond (el "Fondo") a partir del 2 de abril de 2012 (la "Fecha Efectiva").

1. Modificación de la política de inversión del Fondo

El objetivo de esta modificación es autorizar al Gestor de inversiones para que implemente posiciones activas largas y cortas en divisas.

El objetivo de inversión modificado será el siguiente (la modificación se indica en negrita):

“Lograr la revalorización del capital e ingresos, principalmente mediante la inversión en una cartera de bonos a corto plazo y otros valores de interés fijo y variable denominados en euros y emitidos por gobiernos, organismos públicos y emisores supranacionales y empresariales de todo el mundo. El vencimiento medio de los valores que se poseen en la cartera no debe superar los tres años, mientras que el vencimiento residual de cualquiera de dichos valores no debe superar los cinco años. **Como parte de su objetivo principal, el Fondo también cuenta con la flexibilidad para implementar posiciones activas largas y cortas en divisas ya sea mediante contratos de divisas a plazo o mediante los instrumentos antes mencionados**”.

Tenga en cuenta que las conversiones o los reembolsos pueden afectar a la situación fiscal de su inversión, y que es posible que no pueda realizar conversiones en determinados subfondos si estos no están registrados en su país de nacionalidad, domicilio o residencia. Por lo tanto, le recomendamos que reciba asesoramiento profesional independiente sobre estas cuestiones.

2. Cambio en la metodología para calcular la exposición global al riesgo del Fondo

Como resultado del cambio mencionado en el punto 1. anterior, la volatilidad y el riesgo del Fondo pueden aumentar y el riesgo se supervisará usando la metodología de Valor en riesgo (en lugar del enfoque de compromiso utilizado anteriormente) que se explica más detalladamente en el folleto de la Sociedad.

Asimismo, como resultado de la implementación de la legislación y reglamentación de la directiva sobre OICVM IV y del cambio de metodología, quisiéramos brindarle más información acerca de (i) la exposición global al riesgo del Fondo en relación con el uso que este hace de instrumentos financieros derivados y acerca de (ii) el nivel esperado de apalancamiento. Puede encontrar más información sobre (i) la metodología de Valor en riesgo y (ii) el cálculo del nivel de apalancamiento en el folleto de la Sociedad.

Exposición global al riesgo:

“El Fondo emplea un criterio de Valor en Riesgo (VaR) relativo para medir su exposición global al riesgo”.

“El criterio de VaR relativo se utiliza para los Fondos en los que hay un índice de referencia de VaR definido que refleja la estrategia de inversión que el Fondo sigue. Según el criterio de VaR

relativo, se establece un límite como múltiplo del VaR de un índice o una cartera de referencia. El límite de VaR relativo de un fondo se debe establecer al doble o por debajo del doble del VaR del índice de referencia de VaR del Fondo”.

Índice de referencia de VaR:

"Citigroup 1-3yr EURO Government Bond Index TR. Este índice se compone de bonos de renta fija del gobierno de la zona euro con un vencimiento residual que comprende entre uno y tres años”.

Nivel esperado de apalancamiento:

"150% del total de activos netos”.

“El nivel esperado de apalancamiento puede ser superior cuando la volatilidad disminuye de manera sostenible, cuando se espera que los tipos de interés cambien o que los diferenciales de crédito se amplíen o se ajusten”.

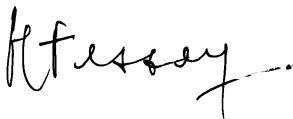
El resto de las características principales del Fondo no cambiarán. Los códigos ISIN de las Clases de Participaciones afectadas por esta modificación figuran en el anexo a esta carta.

Los gastos que se deriven directamente de la aplicación de esta modificación serán asumidos por Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A., la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Esperamos que, tras esta modificación, usted mantenga su inversión en el Fondo, pero si prefiere solicitar el reembolso de sus Participaciones en el Fondo o canjearlas por las de otros subfondos de la Sociedad antes de la Fecha Efectiva, puede hacerlo en cualquier momento hasta la hora de cierre de operaciones del viernes 30 de marzo de 2012. Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A. ejecutará sus instrucciones de reembolso o conversión de forma gratuita de conformidad con las disposiciones del Folleto Informativo de la Sociedad, aunque es posible que en determinados países los agentes de pago locales, bancos corresponsales u otras entidades similares apliquen comisiones de transacción. Asimismo, los agentes locales pueden tener una hora local de cierre de las operaciones anterior a la indicada anteriormente, por lo que le recomendamos que compruebe este extremo con ellos a fin de asegurarse de que sus instrucciones lleguen a Schrodgers en Luxemburgo antes de la hora de cierre del 30 de marzo de 2012.

Si desea más información, puede ponerse en contacto con su oficina local de Schrodgers, con su asesor financiero habitual o con Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A. llamando al teléfono (+352) 341 342 212.

Atentamente,



Noel Fessey
Signatario autorizado



Gary Janaway
Signatario autorizado

Anexo

Lista de códigos ISIN de las Clases de Participaciones del Fondo afectadas por la modificación del objetivo de inversión

Clase de Participaciones	Divisa de la Clase de Participaciones	Código ISIN
A de Acumulación	EUR	LU0106234643
A1 de Acumulación	EUR	LU0133706993
B de Acumulación	EUR	LU0106234726
C de Acumulación	EUR	LU0106234999
I de Acumulación	EUR	LU0134335420
A de Distribución	EUR	LU0085618261
B de Distribución	EUR	LU0085618428
C de Distribución	EUR	LU0085618691

La modificación también se aplicará para las Clases de Participaciones adicionales lanzadas antes de la Fecha Efectiva.